AÑO XXXIX.—Núm. 17.311

PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO

Redacción: De las once de la mañana á las ocho de la noche y de las diez de la noche á las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche.

[illegible]

Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

1923

Miércoles 31 de Octubre

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.
Un mes	2
Extranjero (trimestral)	10
Número suelto	10 cts.
Id. atrasado	15 »

Don Juan Tenorio

el drama inmortal de Zorrilla se representará mañana jueves en el

TEATRO PRINCIPAL

a las cinco de la tarde y a las nueve de la noche por la Cátedra de declamación de dicho teatro.

Al acabar la función de la noche habrá tranvías para Porto-Pí, Son Roca, Pont d'Inca y Coll d'en Rebassa.

COLABORACION

El porvenir político de Baleares

IV.

En segundo lugar habría que dar al partido de derechas baleárico un gran sentido regionalista.

En estos días, precisamente, se confirma el Directorio Militar en su propósito de acabar con la absurda división de España en provincias y darle su fisonomía propia, reconstituyendo las regiones. Dentro de la unidad de España, deben estas despertar su espíritu, cultivar su propio genio, sus características, y nuestras islas, riquísimas en dotes espirituales, deben prepararse para hacer revivir en la llama del amor vivo de sí mismas, su genio que parece adormecido. No faltan operarios en esta obra, en Mallorca y en Menorca especialmente. No caben citas por lo que a la isla mayor se refiere. Para la menor, aparte de lo que en otros tiempos se ha hecho—y algo de ello sirve aún—una simpática entidad, «Nostra Parla», se cuida de sacar nuestra lengua del abandono en que vegeta.

Si el espíritu cristiano en la acción social, del que hablábamos en el anterior artículo, es propio de un partido de «derecha de ideas»—insisto—el regionalismo, propio suyo igualmente, no es suyo solamente, y en colaboración con las izquierdas *puras que se levantaran*, podrían volver a nuestra «matria» (*) siglos gloriosos.

Finalmente, un tercer punto se me ocurre para base de este cuadro de grandes rasgos: la prosperidad *armónica* de la región, difícil de comentar en estos artículos, pero que dice por sí sola bastante para que, dadas nuestras riquezas agrícolas e industriales, inspire un sólido programa que defender ante los poderes centrales.

¿Es este programa exigente? Con huír de los personalismos y encender un poquillo de entusiasmo, bastaría para hallar quien lo defendiera. De los tres puntos fundamentales señalados, nacerían frondosas las ramas de muy diversos aspectos de la vida nacional y regional, que vendrían a sustituír con mucho mayor fruto, la escasa ideología de grupos y grupillos que han de ser enterrados sin oraciones, flores ni lágrimas.

Pero, se nos presenta otra grave dificultad, se dirá. ¿Va a ser este partido baleárico, un partido suelto, que navegue sin timón por el mar de España?

Efectivamente, grave dificultad es ésta. ¿Con quién unirse? ¿En qué banderas formar? En este preciso momento, nadie podría contestar categóricamente. Los nuevos partidos de derecha que van surgiendo poderosos en labor callada, habrán de demostrar su potencia, cuando el Directorio Militar, terminado el primer período de su labor, abra el cauce para la propaganda de las nuevas ideologías. Cómo saldrán las aguas y con qué rumbo preciso, no es facil decirlo. Pero los hombres de valer y fuerza indiscutible, no faltarán; el deseo de las masas españolas de levantarse y unirse para laborar en las empresas políticas de las que la ramplonería y la baja ambición las habían alejado, es evidente. El ansia de nueva vida, de grandes ideales y grandes caudillos es más poderosa que mil clarines llamando a batalla. En Dios esperamos, que, a semejanza de la campana que reune a los fieles desperdigados para unirlos en un solo e inmortal sacrificio, las voces de los escogidos unirán a los hombres de buena voluntad a su alrededor, *no por lo que son ellos, sino por los ideales de que serán verbo.*

Es preciso, pues, estar preparados para cuando el momento llegue, y entonces, fuerte el partido regional, escogerá entre las dos o tres banderas que se le ofrezcan, —ojalá sea una sola— la más adecuada y fortalecerá sus filas con la falange baleárica.

José M. RUIZ MANENT

(*) «Matria», no es otra cosa que una amorosa palabra que ha venido a sustituír a la cursi y dulzona de «patria chica».

PALMA

Cámara de Comercio.—Anoche recibimos la siguiente nota:

«Reunida el día de ayer la Cámara de Comercio de esta ciudad, bajo la Presidencia del Vice-presidente 1.º don Cayetano Bonnin, se dió cuenta a la misma de la dimisión que presentó de su cargo el Presidente don Miguel Salom, acordándose por unanimidad no admitirle la expresada dimisión.»

Accidente del trabajo.—El obrero ebanista Lucas Estarellas y Mayans, de 23 años de edad, trabajando se produjo una herida incisa en el antebrazo izquierdo de 3 centímetros de profundidad de la que fué asistido en el Dispensario de la Mutualidad de Accidentes.

Accidente del trabajo.—El obrero Manuel Camps, domiciliado en la calle de Antillón, núm. 81, trabajando se produjo una quemadura en el antebrazo derecho. Fué asistido en el Dispensario de la Mutualidad de Accidentes.

El servicio del autobús.—El propietario del autobús que hace el servicio público nos ruega hagamos público que el servicio de dicho coche quedará suspendido interinamente hasta que puede completarse debidamente.

Seguirá empero prestando el servicio del puerto.

Curados en la Casa de Socorro.—Catalina Aguilar, 9 años. Herida incisa en la palma de la mano izquierda, con un cuchillo, sutura.

Hallazgo.—En la carretera de Inca, por el guardia Miguel Vallés Borrás, fueron ayer encontradas dos ovejas y un corderito, siendo conducidas al depósito del Rebellín, las que se entregarán al que acredite ser su dueño.

—o()o—

Notas de la Alcaldía

El Alcalde señor Salas, no pudo ayer ni anteayer recibir a los periodistas a la hora que para ellos tiene designada, a causa de estar sumamente ocupado en asuntos de su cargo.

En su defecto, encargó al auxiliar de la Alcaldía señor Piña, nos transmitiera su saludo, junto con las notas que van a continuación.

***

Habiendo reiterado el señor Salas a todos sus subordinados el más exacto cumplimiento de cuanto tiene ordenado con respecto a que los peatones procuren andar con el orden debido por las aceras, y no por la vía central de las calles, suplica esta Alcaldía al público que acate estas disposiciones, en evitación de posibles accidentes.

***

Como Presidente de la Junta Local de Reformas Sociales, y habiendo recibido el Alcalde señor Salas contínuas quejas de que en muchos pueblos de esta Isla se infrinje el descanso dominical, manifiesta haber gestionado que sea respetado en un todo este precepto social.

***

Estos días dictará un bando esta Alcaldía notificando al vecindario que atendiendo a la circular de la Superioridad y disposiciones emanadas del Gobierno Civil de la Provincia, seguirá manteniendo en vigor y hará suyas las vigentes tasas impuestas a las carnes y al pan, hasta ulteriores acuerdos.

***

En una pequeña estadística facilitada por esta Alcaldía sobre multas, se ofrecen lo siguientes curiosos resultados:

Multas impuestas durante el año 1922: 309, de las cuales fueron satisfechas 104; condonadas, 42, y las restantes continuan en trámite.

Durante el primer semestre del presente año 1923 fueron impuestas 90 multas, de las cuales se pagaron 7, se condonaron 29, y las restantes están por tramitar.

Desde que se hizo cargo el actual Alcalde, se han impuesto 195 multas, de las cuales han sido satisfechas bastantes, y las demás se satisfarán, pues no se condonará ninguna.

***

Para hoy a la hora que tiene designada está convocada la Comisión de Sanidad.

***

Mañana jueves y pasado mañana viernes, en atención a la solemnidad de estos días permanecerán cerradas las oficinas municipales.

***

Ayer al mediodía tuvo el Alcalde señor Salas una larga y laboriosa entrevista con los acequieros del Ayuntamiento, para tratar de la entrada y distribución del agua en esta Ciudad, y otros asuntos del propio ramo.

***

El Alcalde señor Salas recibió una atenta comunicación del Ingeniero-Director de la Granja Agrícola de Mallorca, don Arnesto Mestre, en contestración a la consulta técnica que se le dirigió respecto del producto y precios de verduras y hortalizas.

—o()o—

El Somatén de Baleares

El Presidente accidental del Somatén de Baleares don Antonio Jáudenes nos remite para su publicación la adjunta alocución:

Habitantes de Baleares:

S. M. el Rey (q. D. g.) a propuesta del Excmo. señor Presidente y de acuerdo con el Directorio Militar ha decretado el 17 de septiembre del corriente año, la creación del «Somatén» o la reorganización del mismo en donde ya existiese, y al hacerlo así no ha tenido más que un ideal que indudablemente ha sido el más grande, el más hermoso, cual es el bienestar de la Patria.

Hoy al reorganizarse el Somatén en estas Islas, como Presidente accidental que soy de esta Institución tan hidalga y eminentemente patriótica, pues su primordial objeto es dar fuerza y vigor al espíritu ciudadano y separando de los ánimos de sus individuos la pasividad o indiferencia, crear una **honrada solidaridad y movilizarla** en bien de la Nación; cumplo gustoso el ineludible deber de saludar con el mayor afecto a los habitantes de este Archipiélago, a los que deseo se percaten de la necesidad de este organismo albergue de personal caballeroso, digno, dispuesto siempre a no dar lugar a que germinen las ideas ruines o disolventes que puedan traer los enemigos del orden y que comprendiendo cuanto dejo expuesto, se alisten rapidamente en el Somatén y procuren por todos los medios imaginables, sacrificando, si fuera preciso, hasta la vida, para evitar el que la paz pública se altere, dando así cumplida cima a la misión que se les confía y haciéndose merecedores de la eterna gratitud de sus conciudadanos.

Habitantes de Baleares; llegó la hora de la verdadera regeneración Nacional, llegó el momento de que todo ciudadano tenga exacto conocimiento de sus deberes y esté dispuesto a cumplirlos y puesto que los naturales de estas Islas demostraron en épocas pasadas su bravura, su templanza y su cordura, seguid fieles a esa gloriosa tradición y a cumplir ahora como buenos y leales, y si así lo haceis se enorgullecerá de ser Presidente del Somatén y tendrá una gran satisfacción, el que, si bien no nació en esta hermosa parte de tierra española, es tan patriota como el primero de vosotros y desde este momento y con un ¡Viva España con paz y honra! se ofrece de corazón para todo.—Antonio Jáudenes Nestares, Coronel del Regto. Infantería Palma número 61.

—o()o—

Información del Puerto

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entraron:

Procedente de Ciudadela, el vapor correo del mismo nombre con 6 pasajeros y carga general.

—De Barcelona, el vapor correo «Rey Jaime I» con 70 pasajeros y carga general.

—De Barcelona, con efectos, el pailebot «Joven Luisa». Patrón, Martorell.

—De Mahón, con variada carga, el jabeque «Antonieta». Patrón, Sanchez.

Salieron:

Para Ciudadela, y para Valencia, respectivamente, los vapores correos «Ciudadela» y «Balear», con carga general y pasaje.

—o()o—

Audiencia

Causa por robo y hurtos

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruída por el Juzgado de la Lonja contra Jaime Vicens acusado de un delito robo, dos de hurto y uno de tentativa de robo.

El Fiscal en sus conclusiones provisionales acusaba al procesado de haber penetrado en la casa denominada «Els Porxos» de la ciudad de Sóller, llevándose varios kilógramos de embutidos; de haberse llevado del predio «Son Patx» del término de esta ciudad, varias prendas de vestir; del predio «Son Granada», también de este término, algunas prendas de ropa y de haber penetrado en la finca «Can Joy» del término de Sóller, con el propósito de cometer un robo, siendo sorprendido por el dueño.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal sustituto señor Massanet Sampol.

Estuvo encargado de la defensa el Abogado don Gabriel Fuster.

El procesado en su declaración se confesó autor de los hechos relatados.

En su vista el Fiscal renunció a la prueba de testigos.

En su informe expuso los antecedentes del procesado, que en pocos días ha sido penado por distintos delitos análogos.

Apreció en contra del mismo la agravante de reincidencia y pidió para el mismo la agravante de reincidencia y pidió se le impusiera la pena de tres años, seis meses y 21 días de presidio correccional por el delito de robo; la de 2 años 4 meses y 21 días de igual prisión por cada uno de los delitos de hurto y la multa de 2500 pesetas por el delito de robo en grado de tentativa, costas y accesorias.

La defensa en vista de la confesión del procesado, declarándose autor de los delitos expresados y creyendo ajustada a la ley la pena solicitada por el Fiscal, mostró su conformidad con la misma.

El juicio quedó concluso para sentencia.

—o()o—

Servicios de la guardia civil

Comunica la del puesto de Son Servera haber denunciado a tres vecinos de San Lorenzo, presuntos autores del delito de injurias a un convecino.

Por la de Sóller fué puesto a disposición del Juzgado a un individuo convicto y confeso de haber asaltado la casa denominada «Can Arrom», llevándose 40 pesetas.

La de Felanitx comunica haber puesto a disposición del juez municipal de la misma a un individuo presunto autor del hurto de unos sillones.

—o()o—

En el Gobierno Civil

Al visitar ayer al señor Gobernador, nos manifestó que se continuaba laborando.

Con respecto a las subsistencias, nos manifestó el señor Challier, que como ya se sabe por la circular de la Junta Central de Abastos, de la que ayer nos dió copia, no quedan sugetos a tasa más que tres artículos: el azúcar, el pan y la carne; éstas dos últimas como incumbencia de la autoridad municipal, y que terminada la vigencia de las demás, no podía menos de hacer público su reconocimiento a la Sociedad propietaria de la Cámara frigorífica de esta ciudad y en especial mención de su gerente don José Vidal Ros. Que la Cámara frigorífica, con un altruismo que le honra, ha estado abasteciendo de huevos el mercado de Palma a precio de tasa en cantidad muy superior a su consumo ordinario, esto es a conciencia de que industriales poco escrupulosos esos mismos huevos que sacaban de la Cámara frigorífica a precio de tasa e invicando el consumo local, los embarcaban el mismo día o el siguiente para Barcelona.

Así se explica que desde el día 1.º del corriente mes al 28 del mismo hayan salido de la Cámara cerca de treinta y ocho mil docenas de huevos para el abastecimiento de Palma, cuando en términos normales, el consumo no pasa de setecientas docenas diarias. Que por tanto, dado el precio a que se cotizan en Barcelona y a lo que se vendían en la Cámara, el señor Vidal y sus compañeros de la Cámara frigorífica, han regalado al consumidor 14 o 16.000 pesetas, cosa que sería injusto pasase desapercibido y aunque los favores colectivos no se suelen agradecer como los individuales, bueno es que así conste y que al hacerlo público tiene una verdadera satisfacción, porque cuanto deja expuesto se le demostró documentalmente, ya que en los pueblo se cotizaba la docena de huevos a tres pesetas diez céntimos, no viniendo por tanto al mercado de Palma por la tasa impuesta.

FUTBOL

Aumenta sobremanera la animación para presenciar los partidos que el jueves y el domingo próximo se celebrarán entre la Unión Sportiva de Sans y el primero del Alfonso XIII. Se trata como saben todos los aficionados, de un equipo verdaderamente notable, perteneciente al grupo A. de la primera categoría de Cataluña.

El encargo de localidades es inusitado, lo cual hace preveer que ambos partidos constituirán un verdadero éxito. Seguirán vendiéndose todos los días en el local social del Alfonso por la tarde y además los días de partido por la mañana hasta la una y media.

Ayer falleció en esta ciudad a la temprana edad de siete años el niño Jerónimo Ramis de Ayreflor y Llompart.

La muerte de la tierna criatura deja a sus padres, abuelos y hermanos sumidos en el mayor dolor.

Acompañamos de todo corazón en su pesar a su padre el alto empleado de la Casa Alzamora don Miguel Ramis de Ayreflor, como también enviamos nuestro pésame a sus tíos el Director de «Correo de Mallorca» don Juan Ramis de Ayreflor y a los Comandantes de Infantería don Pedro y don Gabriel Llompart.

***

Ha fallecido después de rápida enfermedad doña Antonia Salom y Romagüera, siendo su muerte muy sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarla, por las virtudes que adornaban a la finada.

Descanse en paz.

Reciba su afligida familia especialmente su hijo el Rdo. P. Francisco Pons, Superior de la Misión la expresión de nuestro sentido pésame.

***

En el vapor «Rey Jaime I», regresaron ayer de Barcelona, el representante en Palma de los autos «Ford» don Francisco Vidal, el jefe de oficinas de la Delegación de la Transmediterránea en Palma don Francisco Qués y el capitán de Estado Mayor don Federico Borlado.

***

También llegaron en dicho buque don Julio Trujillo, don Pedro Bales, D. Juan Escarrer don Juan Oliver, don José Jover, don Jaime Tomás y don Juan Gelabert.

***

Ha regresado de su viaje a Barcelona nuestro distinguido amigo el médico don Bartolomé Darder.

—o()o—

Del Ejército

Pensión.—Ha sido concedida la de 1250 pesetas anuales, consignadas a la Delegación de Hacienda de esta provincia, a doña María y doña Catalina Sureda Ferrer, huérfanas del teniente coronel don Esteban Sureda Nadal.

Licencia.—Le ha sido concedida, por enfermo, para esta capital al alumno de la Academia de Infantería don Fulgencio Coll de San Simón.

Destinos.—Estado Mayor: Comandante don Julián García y García de la Torre, que ha cesado de Ayudante de Campo, a la Brigada de Infantería de Mallorca.

Veterinaria.—Subinspector de 2.ª Enrique Usúa Pérez, de jefe de Veterinaria de la 2.ª región, a desempeñar dicho cargo en la 4.ª Carabineros. Tenientes don José Lázaro Granda de la Comandancia de Baleares, a la de Huesca, don Vicente Barrios Serrantes ascendido, de la de Baleares, continúa en la misma.

Alférez, don Nicolás Conde Cámara, de la Comandancia de Algeciras, a la de Baleares.

Guardia civil.—Ha sido concedido ingreso en el Instituto, con destino a la Comandancia de Barcelona, al soldado de la sección de Sanidad Militar de Mallorca José Pocoví Sancho.

Destinos.—Infantería: Comandante (E. R.) don Manuel Borobia Arbós, ascendido, de la zona de Palma, a disponible en la misma.

Capitanes D. Gonzalo Arnica Ferrer, del Regimiento de Inca, al de Palma; don José Ferrer Gisbert, del Regimiento del Serrallo, al de Guadalajara; don Manuel Villalonga Alomar, del Regimiento de Inca al de Palma; don Antonio Verd Sastre del Regimiento de Palma, a la reserva de Palma; don Jaime Cereceda Cargollo, disponible en la 6.ª región, al Regimiento de Inca; don Julián Agut Perez de Lara, disponible en la 1.ª región, al Regimiento de Inca; don Fernando Laviña Berenguer, disponible en la 1.ª región, al Regimiento de Inca; don Joaquín Rovira Truyols, de la reserva de Palma, al Regimiento del Serrallo, don Antonio Calero Barceló del Regimiento de Palma, al de Ceriñola, don Mateo Llobera Balaguer, del de Inca, al de San Fernando; don Guillermo García Alemañy, del de Palma, al de Melilla; don Enrique Esquivias Zurita, del de Inca, al Batallón Cazadores de Talavera, don Antonio García Alemañy del Regimiento de Albuera, al de San Marcial.

Capitanes (E. R.) don Pedro Palou Quetglas de la reserva de Inca, a la de Palma; don Bartolomé Nicolau Amorós, ascendido, del Regimiento de Palma, a disponible en la zona de Palma; don Bartolomé García Amengual, del Batallón Cazadores de La Palma a la reserva de Inca.

Tenientes.—A Africa: don Francisco Verd Estela, del Regimiento Palma, al de Africa, don José Alorda Bujosa del de Palma, al Batallón Cazadores de Madrid; don Salvador Terrasa Bisellach, del Regimiento de Inca, al Batallón de Barbastro; don Bartolomé Nicolau García, del Regimiento Inca, al Batallón de Figueras; don Pedro Morey Gralla, del Regimiento Palma, al Batallón de Figueras; don Alfonso Feliu Sintes, del Regimiento Inca al Batallón de Figueras; don Enrique Roca Waring, del Regimiento de Palma, al Batallón de Ciudad Rodrigo; don Pedro Canal Gamundí, del Regimiento Palma al Batallón de Arapiles; don Agustín Clar Escalas, de Inca; don Guillermo Cirerol Thomás y don Andrés Real Munar del de Palma, al Batallón Cazadores de Talavera.

Don Juan Bennasar Bisquerra, del Tercio de Extranjeros, al Regimiento de Palma; don Nicasio Riera Pou, del Grupo de Regulares de Alhucemas, al Regimiento de Palma; don Miguel Villaonga Pons, del de Ceuta al de Palma, don Juan Alcover Castañer, del Grupo de Regulares de Tetuán al Regimiento de Palma; don Jaime Clar Aloy, del de Serrallo, al de Palma; don Juan Amer Vadell, del de la Princesa, al de Palma; don Cristóbal Real Munar, del de Badajoz, al de Palma.

—o()o—

Cultos en el Cementerio

Día 1, Festividad de Todos los Santos, a las 2 de la tarde empezarán, en el Oratorio, los responsos en sufragio de las Santas Almas del Purgatorio.

Día 2.—Conmemoración de los fieles difuntos, a las siete empezará un turno de misas, hasta las 9 que se cantarán dos oficios conventuales y terminados, habrá una misa rezada.

A las tres y tres cuartos, último día de novenario, se rezará el Santo Rosario, sermón por don Antonio Llietras, Pbro. y terminado se rezará una parte de Requiem.

Domingo día 4.—Fiesta al Santo Cristo, a las ocho misa de comunión general, a las 3 y tres cuartos, rosario, sermón por el mismo orador y terminado, el ejercicio de la adoración de las cinco Llagas.

Nuestro Ilmo. y Rdmo. señor Obispo ha concedido 50 días de indulgencia por cada uno de los actos expresados.

—o()o—

Teatros

PRINCIPAL

La función de hoy es a beneficio del Patronato Real de señoras, antituberculoso.

Se proyectará por última vez la primera jornada de la sensacional serie «La hija de los traperos» y la comedia panorámica «Los prodigios del Ski».

Siendo la función benéfica, es de esperar que se verá tan concurrida como la del miércoles anterior.

LIRICO

La canzonetista de aires regionales que debutó en el Teatro Balear, se ha presentado en el Teatro Lírico, siendo aplaudida por el arte con que canta las canciones castizas.

LA PROTECTORA

Por haber prorrogado la Empresa Sagarra de Madrid los días de exhibición de la película «Cárguelo V. en mi cuenta» que debía estrenarse en Palma el próximo jueves, la Empresa de La Protectora se ha visto obligada a adquirir otra exclusiva para dicho día. Se titula esta cinta «Las bodas de Fígaro» interpretada por la bella actriz Helda Maja, y como decimos se estrenará el próximo jueves.

CINE MODERNO

La empresa de este salón nos comunica que a fin de dar facilidades al numeroso público que tenía costumbre de asistir a dicho cine y que ahora no caben por las reformas que en él se llevan a cabo, ha decidido pasar los programas de películas en combinación con el cine Asistencia Palmesana, proyectándose las cintas en los mismos días en ambos locales.

Don Juan Tenorio

El cuadro dramático que hace sus prácticas en el «Conservatorio» del Teatro Principal, este año convenientemente reforzado por los valiosos elementos de nuevo ingreso, se hallan dispuestos a ofrecer en un ajuste de mérito la hermosa galanura de los versos del gran poeta Zorrilla.

Como ya hemos dicho el próximo jueves 1.º de Noviembre se pondrá en escena tarde y noche en el Teatro Principal.

Después de la representación del drama de don José Tous y Maroto «Leonor de Serraclara» donde tan acertada interpretación le dieron la mayor parte de sus actuantes y de donde se destacó de una manera notable la señorita Lola Delgado; cabe esperar una agradable sorpresa, a juzgar por la manera que se llevan los ensayos.

De «Inés de Ulloa», se ha encargado la inteligente violinista señorita Lola Delgado que es una aventajada alumna que promete mucho en el Teatro. El papel de don Juan Tenorio lo hará el aplaudido actor don Ezequiel Sanmartín. El «Don Luis Mejía», el inteligente galán joven señor Novella, «Don Gonzalo», don Manuel Cortés, joven de muchas facultades. «La Brigida», corre a cargo de la señorita Cristina Valls, que el año pasado, mereció unánimes elogios, mereciendo los honores del proscenio. «Ana Pantoja», la señorita Isabel Oliver, y el «Centellas», distinguido aficionado don Antonio Llompart. El resto del reparto por los señores Valls, Muntaner, Mora, Solana y Estelrich.

—o()o—

De Enseñanza

Nombramientos.—Por el cuarto turno, han sido nombrados: don Juan Vidal Vaquer, de Llubí, para el arrabal de Santa Catalina (Palma), y don Eusebio Gisbert Sauch Burch, de Mercadal, para Palafrugell (Gerona).

—Se ha nombrado Vocal de la Junta provincial de Primera enseñanza, en concepto de concejal del Ayuntamiento de Palma, a don Ramón Cortés Aguiló.

Sobre la Escuela de Santa Catalina.—Pudieron nuestros lectores, en la sección telegráfica del sábado último, que se ha resuelto el asunto de la Escuela de Santa Catalina, como ya dijimos en nuestra última crónica «De Enseñanza».

La R. O. aparece en la «Gaceta» del 26 y lleva fecha del 19.

Según ella, se desestima la instancia del que estas líneas escribe (Antonio Vidal Pons, Maestro de la Escuela Práctica), porque «contra las Reales órdenes no hay más recurso que el contencioso administrativo»; se declara que Coll d'en Rebassa (lo mismo que las entidades de población del segundo distrito) son «localidades distintas del casco de Palma», y, por lo tanto, no existiendo la preferencia consignada por don Antonio Mercadal, se nombra Maestro de la Escuela de Santa Catalina a don Juan Vidal Vaquer, que, de justicia, le corresponde.

Al mismo tiempo se «invita al Ayuntamiento de Palma a realizar cuanto antes lo que en su escrito ofrece para el funcionamiento como graduada de la Escuela del barrio de Santa Catalina».

—Nos interesa hacer constar que al anticipar la noticia del fallo (publicada en LA ALMUDAINA del 24), no nos «aventuramos» lo más mínimo, pues si esta disposición no apareció en la «Gaceta» hasta el viernes, día 26, nosotros, por atento

CORONAS MORTUORIAS

DE

Metal y Porcelana :-: Plumas y Flores

Especialidad en las de imitación al natural, con flores de seda. Fabricación especial de la mayor fábrica de Madrid, para esta casa con la venta exclusiva para Mallorca.

GRAN EXPOSICION

AMENGUAL y MUNTANER

D. L. M. del General Navarro y Alonso de Cejada, Vocal del Directorio Militar, de fecha 20, supimos la resolución que había recaído en el pleito que se había suscitado con motivo de la R. O. de desgraduación de la Escuela de Santa Catalina.

Hacemos estas manifestaciones para disipar los rumores que hasta este cronista han llegado.

Instancia desestimada.—Lo ha sido la presentada por don Tomás Homar Moreno pidiendo se acordara pasar al interesado al último lugar de la lista única de Maestros interinos con derecho a propiedad.

De pésame.—Lo están nuestros compañeros don José Bertrán, de Fornells (Menorca), por la muerte de su esposa, y don Salvador Suñer, de Santa Margarita, por la de su hija, señorita Isabel.

Rogamos por el eterno descanso de los difuntos, y transmitimos a dichos compañeros el testimonio de nuestro conduelo.

Diferencia de haberes.—Se ha ordenado que por las Secciones administrativas correspondientes se remita al Ministerio una liquidación de las diferencias de haberes que han de percibir los Maestros interesados en la sentencia del Tribunal Supremo de 20 Diciembre 1919 y en la R. O. de 15 de Marzo último.

En la relación de estos Maestros figuran los siguientes, de esta provincia:

Don Bartolomé Terradas, doña Catalina F. Labandera, doña Dolores Rubí, doña Paula Cañellas y don Juan Banús.

Ampliación de plazo.—Por R. O. de 23 del corriente («Gaceta» del 26) se amplia, hasta el 31 de Diciembre próximo, el plazo concedido para que las Escuelas privadas legalicen su situación.—A. Mestre.

—o()o—

Telegramas detenidos

Relación de los telegramas detenidos por insuficiente dirección:

Madrid, Tersa Socías, Deanato, 2.—Eauze, Francisco Cano, Sgurdad, Palma Mallorca Espagne.—Sóller, Antonio Ramis, Carbones Ensanche.—Ibiza, Miguel Arrom.—Huelva, Enrique Pujol, Oficinas Intervención.—Melilla, Julian Fuster, San Pedro, 3, 2.º.—Barcelona, Juan y Jaime Bonnín.—Amposta, Cortesa.—Palamós, Lucía Caldés, San Magín, 46 A. Santa Catalina.—Cadiz, Roldán, Rambla, 26.—Barcelona, Rafael Casasnovas, San Miguel 61.—Toledo, Ramón Lamiel, Hotel Mediterráneo.

—o()o—

Cultos

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en las Miñonas, en sufragio de las Almas de los fieles difuntos, cuyos cadáveres fueron acompañados por las asiladas de dicho establecimiento. Exposición y misa a las seis y media, a las ocho y a las once misas rezadas. Por la tarde a las siete, Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Ntra. Sra. del Perpétuo Socorro, en Santa Cruz o Socorro.

Santoral

San Alonso Rodríguez.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en las Miñonas en sufragio de las almas de los fieles difuntos cuyos cadáveres fueron acompañados por las asiladas de dicho establecimiento. Exposición y misa a las seis y media. A las ocho y a las once misas. Por la tarde, a las siete Rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral Basílica, a las nueve y tres cuartos, Prima, Tercia, procesión claustral y Misa mayor con sermón por el M. I. señor don Antonio Sancho, Canónigo Magistral de la misma C. B. Por la tarde a las cinco Santo Rosario en la Capilla de San Pedro y después los rezos propios del día.

En la Parroquia de la Santísima Trinidad, Fiesta solemne en honra del Santo Cristo de Santa Fé por todos sus devotos. A las diez y media, Oficio con sermón que predicará el Rdo. señor don Antonio Pou, Pbro. adscrito a la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Nota.—Durante el mes de Noviembre, a las seis de la tarde se practicará el ejercicio del mes de las almas, con meditación.

En Santa Eulalia y parroquiales a las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el mismo predicador de la Novena. En las parroquias, iglesias y Oratorios se gana el Jubileo de difuntos.

En los Sagrados Corazones, a las siete Comunión general. A las doce el Jubileo del día de difuntos y desde las cuatro de la tarde hasta las ocho habrá Salterios y responsos.

En San Felipe Neri, por la tarde a las tres y media Vísperas solemnes, de difuntos, a las cinco Maitines y Laudes, a las seis Rosario, Salterio de las Almas y responsos. A las diez de la noche principiará la Vigilia pública de difuntos propia de la Adoración Nocturna.

En San Francisco, a las cuatro de la tarde rezo de la Corona franciscana, sermón por el Rdo. Padre Miguel Quetglas, T. O. R. rezo del Oficio de Difuntos de los Terciarios seguidamente se darán las absoluciones y a las seis y media el ejercicio solemne del Via-Crucis.

En la Merced, por la tarde, a las cinco y media Oficio de difuntos responso y a continuación se rezarán las tres partes del Santo Rosario

En Montesión, a las siete y media Comunión general para las Madres Cristianas y plática.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Amor Hermoso, en los Sagrados Corazones.

Santoral

La festividad de todos los Santos.—I. P. en la Catedral.

Banco de España

Sucursal de Palma de Mallorca

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y conversión de las emitidas al 4'50 por 100, que vencen el día 4 de Noviembre de 1923.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 22 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones que llevarán la fecha de 4 de noviembre de 1923, al plazo de un año, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 4 de febrero, 4 de mayo, 4 de agosto y 4 de noviembre de 1924, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. La cuantía de esta emisión estará representada por la diferencia que resulte entre los 686.943.000 pesetas que hay en circulación en Obligaciones a seis meses fecha, que en 4 de noviembre se renueven por otros seis meses, en iguales condiciones (según más adelante se dirá) y la cantidad de mil millones de pesetas.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realize y tendrán la consideración de públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La suscripción a metálico de estas Obligaciones será abierta al público por el Banco el día 5 de noviembre próximo, verificándose con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados.

El tipo de emisión será a la par, para los suscriptores que realicen la operación dicho día 5 de noviembre; pero, desde el día 6 siguiente inclusive, se descontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de noviembre, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 5 de noviembre, durante las horas de Oficina; y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará un prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad (que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso; y

b) Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que, según el coeficiente que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscrito por dicha cantidad de 500 pesetas.

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

***

Con respecto a las Obligaciones del Tesoro al 4'50 por 100, vencederas el día 4 de noviembre y de que al princicio se ha hecho mención, se pone en conocimiento de sus tenedores:

1.º Que aquellos que deseen su reembolso pueden presentarlas en las Cajas del Banco en Madrid y en las de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 29 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y en la inteligencia de que las personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el día 5 de noviembre inclusive (por ser festivo el 4, vencimiento de las Obligaciones), o no las presenten para su canje, según se expresa a continuación, se entenderá que aceptan su renovación por otros seis meses o sea al vencimiento de 4 de mayo de 1924 y con el mismo interés de 4'50 por 100 anual que ahora tienen; y

2.º Que los tenedores que estén conformes en canjear sus Obligaciones por las nuevas que se emiten al plazo de un año e interés de 5 por 100, podrán presentarlas a tal fin, desde el día 29 del corriente, tanto en la Caja de Valores de Madrid como en las de las Sucursales, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas.

Por lo que respecta a las Obligaciones al 4'50 por 100, llamadas ahora al reembolso o a su renovación, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, se hace saber:

1.º Que los que deseen el reembolso, deberán cancelar los depósitos o garantías, desde luego y hasta el día 5 de noviembre inclusive, para presentar las Obligaciones en la Oficina correspondiente, bajo facturas, o por lo menos, avisar al Banco por escrito, dentro de las referidas fechas, su deseo de ser reembolsados. En otro caso, se entenderá que aceptan la renovación de las Obligaciones por otros seis meses; y

2.º Que los que deseen el canje por las nuevas Obligaciones al 5 por 100, deberán presentar desde el día 29 del corriente y bajo una factura por cada depósito 5 garantía, los respectivos resguardos o pélizas de la operación, como si fueran las Obligaciones mismas, o manifestar por escrito al Banco, antes del 5 de noviembre, que se hallan conformes con tal canje; en la inteligencia de que, de no hacerlo así, las Obligaciones que representen los depósitos o garantías quedarán renovadas por otros seis meses, con el interès de 4'50 por 100 anual.

***

Tanto las suscripciones a metálico como el canje de las actuales Obligaciones al 4'50 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) por las nuevas que se emiten al 5 por 100, se realizarán por medio de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Palma 29 de Octubre de 1923.—El Secretario, Jaime Triay.

Cine Moderno

A las cinco y media Exito gra... dioso del 5.º tomo de

VIDOCQ

Los males de la Sociedad

4 partes, y la cómica en 2 p...

La cabra de Te...

Mañana: LOS LOBOS ... N^CHE, por WILLIAM ... NUM.

Alcaldía de Pal...

Para cumplir un servicio est... interesa que se presenten en la Secreta... de este Ayuntamiento (Negociado de C... mercio), todos los señores MOLINERO... y TAHONEROS de ese término Muni... pal, durante las horas de oficina y ... del día ocho del próximo mes de Novi... bre a fin de facilitar los siguientes da...

Los MOLINEROS: sistema de mo... ración; capacidad diaria de la mism... moltura ión media anual. Todo ello ... rente al trigo

Los TAHONEROS: cantidad de harin... que consumen durante un año, ... v mente para la fabricación de pan y ... cantidad de pan que fabrican ... plazo.

Palma a 26 de Octubre de 192...

Alcalde, Francisco Sales.

Subasta

El 3 de Octubre de este año, y a l... en el Cuartel de Caballería, se vend... en pública subasta 7 cabal os de des...

Lo que se anuncia al público para ... conocimiento.

PARAGUAS

PARA SEÑORA

PARA CABALLER...

Próxima la temporada ... lluvias, invitamos a V. a ... minar el variado y selecto ... tido, de última moda, qu... precios muy ventajosos tiene ... gusto de ofrecerle la

Tienda EL JAPON

BORNE - PALMA

TELEGRAMAS

ACTOS DEL NUEVO GOBIERNO

Madrid 29 a las 22

Subastas suspendidas por orden del Gobernador

El gobernador ha ordenado la inmediata suspensión de dos subastas para adquirir adoquines, que ascendían cada una de ellas a unos seis millones de pesetas.

También ha suspendido otra subasta por valor de trescientas mil pesetas, y otra igualmente que debía celebrarse el día 8 y que asciende a cinco millones setecientas mil pesetas.

Visitas al general Mayendía. Protesta de ingenieros de minas

Ha visitado al general Mayendía una comisión de ingenieros de minas, para protestar ante el Directorio por la coacción colectiva que se hace con las manifestaciones sobre las tendencias que representa una reunión celebrada, a la que, sin fijar el objeto, se convocó para esta tarde, acerca de la visita de inspección a las Minas de Almadén, haciendo aparecer todo el cuerpo en una actitud contraria al Directorio Militar.

El Presidente

Visitaron al Presidente el ministro plenipotenciario español en Austria general Borbón, y luego a los señores Lopez Ferrer, Ibarra y Marqués de Santillana.

El viaje de los Reyes a Italia y el Directorio

«El Imparcial» dice que con motivo del viaje de los Reyes a Italia, el presidente del Directorio tendrá forzosamente que acompañarles.

En este caso tendrá que resolverse quien habrá de sustituirle, ya que nadie más que él ha jurado el cargo ante el Monarca.

Hoy o mañana se firmará un Real decreto concediendo un crédito de 250.000 pesetas para atender a los gastos del viaje de los Reyes a Italia.

Acerca de este viaje parece ser que hay el propósito de que se encargue interinamente de la presidencia del Directorio o el señor Martínez Anido o el capitán general de Madrid señor Muñoz Cobos.

Declaraciones del señor Ursáiz

El ex-ministro señor Ursáiz ha hecho a un periodista las siguientes declaraciones sobre la situación actual: Censura el antiguo régimen político y aplaude el estado actual de cosas, añadiendo que el país está satisfecho de las medidas adoptadas por el Directorio Militar. Dice que es enemigo de tributar elogios a nadie y por esto, como resúmen de mi pensamiento ante el acto del general Primo de Rivera y sus coadyuvantes, puede usted decir que, a mi juicio, «Era necesario».

Después hace historia de cómo salió él del Gabinete Romanones, primer caso en la vida constitucional de España, que antes de dimitir fué sustituído. Necesariamente, añade, tengo que ser enemigo de aquel régimen. Sin embargo, admito el estado actual de cosas solamente en concepto de «interrupción»; quiero decir que jamás podría aceptar un régimen militar, aunque tampoco es creíble que los militares quieran gobernar mucho tiempo, por no ser esa la misión del Ejército.

Ignora que tiempo puede estar en el poder el Directorio, pues esto depende de la obra de saneamiento e higiene que haya de realizar dicho organismo.

Madrid 29 a las 24

Reunión del Directorio. Nota oficiosa

A las ocho y treinta terminó la reunión del Directorio.

Se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

En la reunión de esta tarde mereció la aprobación del Directorio un proyecto de Decreto referente a las modificaciones de la Ley de Justicia municipal vigente, en lo que afecta a la organización de los Tribunales y nombramientos de Jueces y Fiscasles municipales.

Fué igualmente examinado un proyecto de Real Orden, aclarando algunos puntos del Decreto llamado de incompatibilidades, que sin modificarlo determinan la interpretación que se desprende del espíritu de su letra.

Comisión de ferroviarios que visita al general Mayendía Peticiones formuladas

Visitó al general Mayendía una comisión de ferroviarios que han sido despedidos arbitrariamente, según ellos, pues se ha dado el caso de que muchos fueron despedidos a raiz de la huelga, y 1947 de ellos volvieron a reingresar y estuvieron prestando servicio hasta ahora, que se les han denunciado otros compañeros.

Dichos comisionados han solicitado del Directorio que interceda cerca de las Compañías para que se les readmita y que no despidan a otros.

Telegramas recibidos en la Presidencia

Se ha recibido en la Presidencia un telegrama oficial de Bilbao, dando cuenta de la colocación de la primera piedra de la Barriada-Jardín, construída por una Sociedad Cooperativa, asistiendo las autoridades y los Alcaldes de Bilbao y de Begoña.

Dicha Sociedad ha enviado un telegrama extensísimo al Marqués de Estella. felicitándole y diciendo que tiene plena confianza en la honrada labor del Directorio, y que al inaugurarse la expresada Barriada-Jordán asistan los Reyes.

Luego se recibió otro telegrama procedente de Ciudad Real, puesto por el Alcalde, diciendo que con motivo de las maniobras militares se congregaron en la Casa Consistorial todas las autoridades, el Prelado de aquella Diócesis, y representaciones de todas las entidades y corporaciones, para agasajar a los generales y a la oficialidad, retando un acto brillantísimo y de adhesión a las Instituciones y al actual régimen.

También se recibió otro telegrama de la bandera que forman los nuevos alumnos, saludando al Directorio.

Para depurar responsabilidades

La Dirección general de prisiones ha nombrado Juez instructor de expedientes al magistrado del Tribunal Supremo don Marcelino Gonzalez Ruíz.

Madrid 30 a las 13

La «Gaceta».—R O. creando las Juntas de crédito agrícolas.

La «Gaceta» de hoy inserta los siguientes Decretos:

R. O. dejando sin efecto la de 10 del actual sobre específicos farmacéuticos.

A partir del 10 de Noviembre las Aduanas no admitirán la importación de estos productos sin la autorización del Ministerio de Fomento.

Antes del primero de Diciembre los almacenistas, farmacéuticos, etc, remitirán a la Dirección General de Sanidad relación jurada de las existencias de específicos.

Otra R. O creando la Junta para estudios del Crédito Agrícola considerándose obligatorios los cargos de vocales componentes de la misma, que serán un accionista especializado en estudios financieros, designando Hacienda un representante de cada una de las siguientes entidades: Banco de España, Banco Hipotecario, Comercio Bancario, Asociación de Agricultores de España, Asociación General de Ganadero, Federación Agraria de Levante, Id. Catalano-Balear, Id. Católico-Agrario y dos por las Cámaras Agrícolas, un Delegado Regio de Pósito, un Vocal Consejero Superior de Fomento y un Secretario del mismo.

Dos Ingenieros agrónomos designados por el Ministerio de Fomento, un Ingeniero Industrial designado por el Ministerio del Trabajo; otro Letrado designado por el Ministerio de Gracia y Justicia.

La designación la harán en el plazo de ocho días, terminado el plazo se constituirá la Junta que la presidirá el ministro de Fomento, actuando de Secretario un funcionario del mismo Centro.

Se redactarán los estatutos en el plazo de ocho días e inmediatamente las bases para establecer el crédito agrícola mediante el anteproyecto del plazo de dos meses, aceptado. Se redactará el definitivo en el plazo de otro mes.

Luego se denominará la Junta Consultiva de Crédito Agrícola que estudiará con auxilio del Estado la calidad que prestan interés, fondos y aportaciones que puedan reunirse de las Asociaciones de caracter agrícola. Diferencia entre el interés marcado a préstamos y el que el Estado señale al suyo que no rebasará del uno y medio por ciento.

Con este se atenderá a los gastos y con los funcionamientos fallidos y fondos de reserva so conseguirá no precise constituir nuevos organismos bancarios. siendo la Junta consultiva de Crédito Agrícola quien informe las demandas de anticipos mediante ligeros expedientes justificados.

Las asociaciones que se hallan en el caso de disfrutar de estos beneficios pueden ser todas las agrícolas que deberán dar debida garantía del caudal que anticipadamente ponen a su disposición.

Madrid 30 a las 17

El Ayuntamiento de Arches a los Tribunales

En la Presidencia se nos ha facilitado el siguiente telegrama de Málaga:

«Del resultado del exámen de las nuevas actas de constitución de Ayuntamientos, se deduce que el Ayuntamiento de Arches había incurrido en omisiones que pueden considerarse delictivas, por lo cual se pasa al juzgado correspondiente el tanto de culpa que resulte contra el mismo.

Disposiciones que publica la «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica los siguientes decretos:

Uno relativo al derecho de todo ciudadano de exponer sus quejas y reclamaciones de caracter municipal en el Ayuntamiento en sesión pública.

Declarando incompatibles los sueldos de los Inspectores Provinciales de Sanidad con el devengo de otros haberes del Estado, Provincia o Municipio.

Disponiendo que no exceda de años en cada provincia, la permanencia de un mismo Inspector Provincial de Sanidad y no podrán ejercer fuera de su profesión, ninguna industria, ni comercio, ni llevar coparticipación en empresas establecidas en la provincia de su destino.

Otro suprimiendo las Delegaciones Regias de Enseñanza y disponiendo que las Juntas locales de primera enseñanza las presidan en las capitales de provincia, los Alcaldes respectivos.

Disponiendo que las funciones técnicas y administrativas, los archivos y documentación oficial de las referidas Delegaciones pasen respectivamente a los Inspectores profesionales, a las Secciones Administrativas de 1.ª Enseñanza y a los Inspectores Jefes de Enseñanza de la provincia respectiva.

Disponiendo que los Alcaldes puedan ejercer simultáneamente el cargo de Maestro de Escuela del pueblo respectivo.

Dictando disposiciones para combatir en toda España las plagas del olivo.

Publica igualmente una circular disponiendo que en las capitales de la Región Militar que se juzgue necesario, los Capitanes Generales nombren para cada uno de los cargos de Gobernador Militar y Gobernador Civil, a uno de los generales con mando en plaza.

Otra circular poniendo en conocimiento de los Presidentes de las Audiencias Territoriales, que se han adherido al convenio de La Haya, sobre procedimiento civil, Servia, las Repúblicas de Finlandia, Checoeslovaquia y Polonia.

Una Real orden aprobando la convocatoria para ensayos del cultivo de tabaco en España para el año 1924.

Las delegaciones gubernativas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular que dice: «Atendiendo a plausibles deseos de varios jefes y oficiales de la reserva; dispone que puedan aspirar también a las delegaciones gobernativas, ampliándose en este sentido la reciente disposición.

Aclarando el decreto de las incompatibilidades

La Real orden circular que publica «La Gaceta de Madrid», aclara el Decreto de las Incompatibilidades, en el sentido de que sus preceptos no son aplicables a los actuales alcaldes y concejales de los Ayuntamientos.

El precio de los abonos minerales

El Real decreto relativo a la investigación de los precios de los abonos minerales dispone que se concreten los datos para formar tablas de los precios de las substancias fertilizantes, que se estimarán como oficiales para el precio de venta.

Se prohibe terminantemente aplicar un interés superior al ocho por ciento anual, en los pagos a plazos referentes a la venta de abonos.

Madrid 30 a las 20

El decreto de alquileres

En el Directorio se reciben cartas de los inquilinos alarmados por no prorrogarse el decreto de alquileres.

Los excedentes del Cuerpo de Seguridad

Una Real orden relativa al Cuerpo de Seguridad, dispone que los escedentes figuren en el escalafón en el mismo lugar que ocuparían en activo; pasados tres años de excedencia ascenderán por el turno correspondiente.

La supresión de las Diputaciones

Se han desmenitdo las manifestaciones del Marqués de Estella, de suprimir las Diputaciones.

Probablemente la reorganización administrativa de la Hacienda, se hará conjuntamente con la central y provincial.

Comisiones que visitan al Monarca

Comisiones interesadas en el ferrocarril de Santander a Valencia, esplicaron al Monarca el proyecto, en el día de hoy.

El Rey les prometió asistir a la inauguración.

Aconsejó que acudieran al Directorio ya que este se interesa por el engrandecimiento de España.

Petición de los Prelados de la Provincia eclesiástica de Toledo

Los Prelados de la provincia eclesiástica de Toledo, han dirigido una exposición al Directorio diciendo que resultando de necesidad intensificar la enseñanza de la Religión Católica en las Iglesias rurales cuyas dotaciones para culto son insuficientes, piden que se haga un cómputo quincenal sobre ... productos de la Bula, destina... a nutrir los haberes del culto, ... está acordado.

Estella en Palacio

El Marqués de Estella llegó ... la hora acostumbrada a Palacio ... permaneciendo una hora.

A la salida no hizo manifestacio... nes.

Texto y parte dispositiva del Decreto sobre el derecho de formular denuncias de carácter municipal

El Decreto relativo al derecho del ciudadano de formular denu... cia de carácter municipal, dice ... su exposición que es necesario ... vuelva a decirse de España com... dijo un político español, que no ... nía pulso.

Es indispensable alentar a las ... ses sociales que formulen públi... mente la queja sin esconderse ... anónimo odioso y no refugiarse ... el pesimismo.

La parte dispositiva dice que ... dos los habitantes de España, ma... res de edad podrán exponer la q... ja con reclamaciones de carác... municipal en el Ayuntamiento c... rrespondiente en sesión públic... oralmente o por escrito; para ello ... habilitará un lugar apropiado.

La alegación no podrá pasar ... quince minutos entregando los ... cumentos pertinentes y formándo... el expediente, teniendo el dere... el solicitante de pedir noticia ... ocho días de su tramitación, ... dosele por escrito y firmando el ... cretario.

Al denunciante se le concede ... la misma defensa con garantía ... ventajas como si fuera concejal ...

En el mismo día solo podr... exponer las quejas públicame... cuatro personas.

La infracción en los precep... se castigará con multa de ... 2.000 pesetas.

Madrid 30 a las ...

Marineros de la Escuadra de Ca...

Bilbao.—Han pedido permis... ra asistir a las Fiestas de Ca... gena tres marineros que per... cieron a la Escuadra de Cant...

Comisión del Estado Mayor Central recorriendo las rías gal...

Villagarcía.—Una comisión ... Estado Mayor Central presidi... el coronel señor Gutierrez Cha... y acompañada como inspector ... mismo el general Ardanaz, re... las rías gallegas, estudiando los ... dios de defensa.

Después marcharán a Vigo.

Sociedades nacionalistas clau... das y suspensas

Bilbao.—Han sido clausura... disolviéndose, treinta y cuatro ... ciedades nacionalistas, en las c... les se desarrollaba una polític... paratista.

M.C.D. 2022

Contra la inmoralidad de los políticos Telegrama circular del Directorio

Murcia.—El gobernador ha recibido un telegrama circular de la Presidencia del Directorio, aconsejándole que haga saber a algunos políticos acusados de inmoralidad que el Directorio está dispuesto a exigir el más exacto cumplimiento de las leyes, como lo prueban los múltiples casos que se hallan en tramitación ante los tribunales.

Y termina diciendo que nada ni nadie podrán torcer el camino emprendido.

Madrid 30 a las 24

Cien vecinos de Madrid se ofrecen al Directorio

El Directorio militar ha recibido un escrito firmado por cien vecinos de Madrid, solicitándole que prorrogue el plazo que se tomó para actuar.

Se ofrecen incondicionalmente, asegurando que representan a más de 20.000, que están decididos a jugarse la vida en defensa del Directorio.

Cotizaciones

Madrid 30 a las 20

Interior	69 75
Interior fin de mes.	00 00
Amortizable 5 %	94 00
Amortizable 4 %	85'00
Banco de España	568 00
Compañía Tabacalera.	240 00
Exterior	84 30
Francos	44'25
Libras	33'57
Carpetas interiores.	69 50
Marcos	00'00
Liras	00'00
Dolares	7 400
Coronas	00'00
Bonos del Tesoro.	101 25

Barcelona 30 a las 23

Interior	69 95
Amortizables	95 6
Nortes	00'00
Alicantes	00 00
Francos	44 25
Libras	33'63
Liras	33'95
Dolares	7'490
Francos suizos	133'50
Belgas	38'10
Orense	0 '00
Coronas	0'0000
Marcos	0'0000

Sobre una denuncia

Madrid 30 a las 13

Llegada del señor Bastos. Entusiasta recibimiento dispensado por los Jefes y personal de la Arrendataria

Esta mañana en el expreso de Barcelona llegó el señor Bastos.

En la estación le esperaban los Subdirectores de la Arrendataria de Tabacos.

Seguidamente en automóvil trasladáronse al local de la Compañía Arrendataria, donde le esperaban el personal con los Jefes en la escalera.

Al descender el señor Bastos del automóvil le ovacionaron dando vivas al Director honrado.

En el despacho del Director recibió a los jefes y personal, uno de los cuales le habló en nombre de todos, diciéndole que dichas ovaciones significaban el desagravio de las calumnias que se le habían dirigido.

El señor Bastos contestó emocionado, agradeciendo la manifestación, pues lo que principalmente le interesaba era que los empleados le consideraran siempre como hombre honrado, de honor y justiciero.

Refiriéndose a las denuncias dijo que las vencería.

El personal le volvió a ovacionar.

Madrid 30 a las 20

La denuncia del señor March

La prensa publica una carta de don Juan March, confirmando que ha presentado al Directorio una denuncia contra el señor Bastos, no contra la Tabacalera, cuyo contenido se reserva mientras se depuren los hechos.

Grandes temporales de lluvias

Madrid 30 a las 22

Sus efectos en la plaza de Melilla. En el campo continúa el temporal Rebeldes que se internan

Melilla.—Una lluvia torrencial inundó varias casas de esta plaza, destrozando algunos campamentos.

La mayoría de las calles de esta Ciudad han quedado intransitables.

En los barrios extremos ha habido algunos hundimientos.

Las noticias recibidas del campo son de que continúa el temporal de lluvias.

Confidencias recibidas dicen que muchos rebeldes se internan a causa del temporal.

Más lluvias. Carreteras en mal estado. Autobús con averías

Larache.—Han comenzado las lluvias con gran intensidad.

La carretera de Tánger a Larache se encuentra en pésimo estado sufriendo averías el autobús que hace el correo, antes de llegar a Arcila.

Naufragio de un velero a causa del temporal

Larache.—A causa del temporal reinante ha naufragado a siete millas de este puerto el velero «María» de la matrícula de Gibraltar.

Los tripulantes han sido recogidos por el vapor «San Sebastián».

Descarga una fuerte tormenta. Parte baja de la población inundada Desperfectos

Cartagena.—Ha descargado en esta población y su término una fuerte tormenta.

La parte baja de la población quedó inundada, acudiendo rápidamente los servicios de bomberos, salvando a varias familias que estaban en peligro.

Las líneas férreas han sufrido importantes desperfectos.

Se ignora si han ocurrido desgracias personales.

Furioso temporal de aguas. Zona de la ribera inundada. Ríos desbordados. Los trenes no circulan

Valencia.—Esta madrugada ha descargado en distintos pueblos de la provincia de Castellón un furioso temporal de aguas, habiendo quedado inundada la zona de la ribera, desbordándose el Júcar y otros ríos de menor importancia.

Por efectos del temporal han quedado incomunicados varios pueblos entre sí.

En algunas calles de los mismos el agua alcanza a tres metros de altura.

Los trenes entre Madrid y Valencia no circulan.

El tren de Andalucía ha quedado detenido en Algemesí.

Hasta ahora se ignora si habrán ocurrido desgracias personales.

Fuerzas militares en las prácticas que pierden todas las tiendas de campaña Varios mulos ahogados Los soldados sin novedad

Valencia.—Las fuerzas del 5.º Regimiento, que se hallan realizando prácticas por los pueblos de esta provincia, perdieron todas las tiendas de campaña, ahogándose varios mulos.

Dichas fuerzas no han sufrido ninguna víctima.

Individuos de la Benemérita contribuyen con toda entereza al salvamento de muchos vecinos.

Parece que la zona inundada es relativamente pequeña, creyéndose que no alcanzará mayores proporciones.

Más temporales. Puente arrastrado. Casas hundidas. Central telefónica inundada

Valencia.—Los grandes temporales de lluvias que se han desencadenado han arrastrado un puente en Albaida.

En Játiva y otros pueblos ha habido varias casas hundidas.

En Alcoy se inundó la Central de Teléfonos que se encuentra un metro sobre el nivel de la calle.

Noticias sueltas

Madrid 29 a las 20

Otro terremoto en Huesca

En la Presidencia se nos ha facilitado un telegrama de Huesca diciendo que el día 25 del actual se sintió otro terremoto que duró tres segundos, sin desgracias.

De treinta fuentes que poseía el pueblo de Villareal de Caral, han quedado solamente dos.

En el barranco denominado el Pinar, aparecieron varios manantiales de aguas sulfídricas.

Incendio

Logroño.—El Alcalde de Alfaro, comunica que se ha declarado un incendio en el monte de Gerga, disponiendo que salga material para soficarlo.

La Reina en el Palacio del Hielo

S. M. la Reina visitó esat tarde el Palacio del Hielo y la exposición de Modas.

Inauguración

La Reina Doña Victoria Eugenia despues de la llegada del Monarca, marchó en auto a Humera, donde inauguró un nuevo pabellón del sanatorio.

Reunión de Maestros y Maestras

Almería.—En el salón de actos del Instituto presidiendo el Gobernador, se reunieron los maestros y maestras nacionales.

El Gobernador les exhortó a que trabajaran unidos, cumpliendo la misión que se les ha encomendado, dejando aparte las rencillas, que entorpecen la enseñanza.

Visita

Almería.—El Gobernador visitó anoche la Casa del Pueblo, recomendando a todas las directivas que realicen labor eficaz en bien del común.

Madrid 29 a las 22

Posesión de un nuevo Académico

Ayer se posesionó del cargo el nuevo Académico de la de Bellas Artes de San Fernando don Juan Moya, presidiendo el acto el señor Perez Nieva.

El nuevo Académico se dedicó a enaltecer en un bello discurso la memoria de su antecesor don Juan Bautista Lázaro.

Le contestó en otro elocuente parlamento don Manuel Zabala.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Choque de un carro con un auto

Un carro que iba conducido por Ramón Fernández, chocó con un auto, junto al Centro Electrotécnico resultando dos heridos.

Madrid 29 a las 24

Muerte por accidente

El guarda montes de El Pardo persiguiendo a un perro se disparó la carabina que llevaba matando a a un joven siendo conducido al hospital.

Choque de dos automóviles. Heridos.

En la carretera de San Martín chocaron ayer dos automóviles violentamente.

Las cinco personas que ocupaban uno de ellos resultaron heridas y los ocupantes del otro auto salieron ilesos.

Suscripción a favor de Pablo Iglesias

Los elementos socialistas han abierto una suscripción para rendir un homenaje a Pablo Iglesias consistente en recaudar cantidades para beneficiarle económicamente.

Las minas de Puertollano

El secretario del sindicato minero de Puertollano afirma en un artículo que apesar de lo que se dice la producción de las minas y su situación permite mejorar la situación de los obreros readmitidos a los que se hallan sin trabajo y aumentando los salarios.

Nueva Necrópolis. El cierre de las tabernas.

El Alcalde hablando con los periodistas les dijo que se propone activar las obras de la nueva Necrópolis y que la apertura se verifique dentro de un mes.

Les añadió que la Junta de Reformas Sociales acordó que las tabernas estén abiertas desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche cerrando dos horas el mediodía.

Es probable que se cierren los domingos.

Petición de los guardas forestales

Una comisión de guardas forestales visitó la Mayordomía pidiendo se les considere funcionarios públicos, pues ingresaron por exámen que los jornales que disfrutan se conviertan en sueldos de 2.500 a 3.000 pesetas y que se les autorice de usar armas para defenderse.

Madrid 30 a las 17

Fallecimiento de don Alonso Coello

En Palacio se nos ha notificado el fallecimiento de don Alonso Coello, Secretario particular de la Infanta Isabel, Decano de los Mayordomos de Palacio.

Gozaba el finado de gran reputación y de generales simpatías.

Su muerte ha sido sentidísima.

Madrid 30 a las 20

Comida íntima

Un periódico matutino dice que días pasados se celebró una comida íntima en el palacio del Conde de Fernan Nuñez, asistiendo únicamente el Marqués de Estella.

Madrid 30 a las 22

Robo de una importante cantidad

Bilbao.—Don Gabriel García ha denunciado a la policía que le han robado una importante cantidad de dinero en sus oficinas de los Lavaderos de mineral

Accidente. Un obrero herido

En Vistalegre ha ocurrido un accidente del trabajo, resultando gravemente herido un obrero.

Director de una Academia preparatoria detenido por estafar a los alumnos

Valencia.—Ha sido detenido el Director de una Academia preparatoria para el Magisterio, don Francisco Seres, el cual exigía la cantidad de quinientas pesetas a sus alumnos asegurándoles que mediante esta entrega obtendrían plaza, por hallarse combinado con el tribunal examinador.

Noticias del Extranjero

Barcelona 29 a las 23

Choque de un vapor con un submarino.

Washington.—Ha chocado un vapor de gran porte, en el Canal de Panamá, con un submarino, el cual se hundió, ahogándose cinco de sus tripulantes.

Llegada de un Príncipe heredero

Londres.—Ha llegado el Príncipe heredero de Suecia, que debe contraer matrimonio con la Princesa Luisa de Mounsbatter.

Detención de contrarrevolucionarios

Helsingfors.—En el Noreste de Rusia han sido detenidos unos cuarenta individuos pertenecientes a una institución contrarrevolucionaria.

Ex-Presidente del Consejo de Ministros fallecido.

Belgrado.—Ha fallecido el señor Pratitx, ex-Presidente del Consejo de Ministros y jefe del partido radical.

Sublevados juzgados en consejo de guerra.

Atenas.—Los rebeldes de la última revolución que están detenidos serán juzgados en consejo de guerra extraordinario.

Comunicado a la prensa del Gobierno.

Coblenza.—En un comunicado facilitado a la prensa por el Gobierno provisional se da cuenta de la amplitud que ha ido tomando el movimiento separatista, y anuncia que se mostrará muy riguroso con todo movimiento que se intente contra el nuevo régimen, añadiendo que la situación es satisfactoria en toda la República renana.

El Estatuto de Tánger

Paris.—Esta mañana a las once, se ha celebrado en el ministerio de Negocios extranjeros la apertura de la conferencia de plenipotenciarios ingleses, franceses y españoles, que tienen que entender en la redacción del estatuto definitivo de Tánger y sus alrededores.

En nombre del Gobierno francés, M. de Peretti de la Rocca dió la bienvenida a los delegados extranjeros.

El viaje del Cardenal Benlloch

Santiago de Chile.—El cardenal Benlloch ha entronizado el Sagrado Corazón de Jesús en los grandes talleres de «La Ilustración», pronunciando un grandioso discurso sobre la armonía que debe reinar entre el capital y el trabajo.

Luego un obrero pronunció también un discurso, y el cardenal, al terminar, le abrazó efusivamente.

Este rasgo emocionó profundamente a todos los concurrentes.

El cardenal ha visitado las Escuelas militares, acompañado del ministro de la Guerra.

El padre escolapio Rabaza ha pronunciado un elocuentísimo discurso en el Club de Señoras.

Aniversario fascista

Roma.—En todas las ciudades de Italia han comenzado a celebrarse solemnes ceremonias de conmemoración del aniversario de la Marcha fascista.

En Cremona, que fué sede del comunismo y teatro de importantes luchas, la victoria fascista se ha celebrado con gran entusiasmo.

Muchas regiones de la milicia nacional, alcaldes de la provincia y demás autoridades, han acogido entusiásticamente a los representantes del Gobierno del señor Mussolini.

El diputado señor Farrinacci, leyó un mensaje del señor Mussolini, que no podía acudir a la ceremonia.

En este mensaje, el presidente del Gobierno invita al partido a observar una severa disciplina para luchar contra los adversarios.

La multitud aclamó con gran entusiasmo al señor Mussolini y al fascismo.

Barcelona 30 a las 22

Fallecimiento de Bonar Law

Londres.—Ha fallecido de neumomanía el ex-primer ministro del Gobierno británico M. Bonar Law.

Sobre la contestación a la nota francesa

Londres.—El Gobierno ha decidido acerca de la respuesta que debe dar a la nota francesa.

Se asegura que solicitará informes complementarios a Poincaré.

Match de boxeo

Londres.—En el match de boxeo celebrado en esta capital, el australiano George Cook, ha vencido por dos puntos al irlandés Davo Megill.

Llamamiento a los católicos a favor de la población renana

Coblenza.—El arzobispo ha hecho un llamamiento a todos los católicos del mundo a favor de la población renana, exponiendo la triste situación en que se encuentrán, atormentados por el hambre y el frío.

Ministros expulsados

Dresde.—Las fuerzas gubernamentales han ocupado la Dieta de los ministerios, siendo expulsados los ministros.

Sajonia reclama que se convoque cuanto antes a una reunión al Consejo del Imperio tomando parte todos los Presidentes de los estados del Imperio.

Los ministros sajones celebrarán una reunión en una casa particular.

Un bando del Comisario del Reich de Sajonia

Dresde.—El Comisario del Reich de Sajonia, ha publicado un bando prometiendo que pondrá todo su esfuerzo para defender para Sajonia una rápida designación de un Gobierno legalmente constituído.

Víctimas de los disturbios ocurridos en Hamburgo

Hamburgo.—Se ha reanudado el trabajo en el puerto.

El número de víctimas ocurridas con motivo de los disturbios se eleva a 74 muertos y 150 heridos.

Se han practicado 400 detenciones.

Naufragio de un submarino

Kobe.—Ha naufragado un submarino japonés, salvándose la tripulación.

El Gobierno griego pide la entrega de los revoltosos

Atenas.—El Gobierno griego ha dirigido una comunicación amistosa a Yugoeslavia, pidiendo la entrega de los revoltosos griegos detenidos en el territorio yugoeslavo.

La Oficina Internacional del Trabajo

Ginebra.—Terminadas las tareas de la Oficina Internacional del Trabajo, antes de levantar la sesión se congratularon los reunidos del buen resultado de la labor realizada.

La próxima Oficina se reunirá el 15 de Jnuio venidero.

Sospechas de una mujer secuestrada

Paris.—Una mujer llamada Concepción Ripoll, de unos cincuenta años de edad, domiciliada en Valencia, y que llegó a Paris el 15 de Septiembre, dos días después salió del Hotel en que se hospedaba, sin regresar todavía, dejando el equipaje en el mencionado Hotel.

De las pesquisas realizadas se desprende que no está ni en Valencia ni en Paris.

La policía practica las convenientes gestiones.

Se supone habrá sido secuestrada.

Noticias de Barcelona

Barcelona 30 a las 23

Sentencia contra un sindicalista

La Sala de esta Audiencia ha hecho pública la sentencia contra el sindicalista Juan Gusi Cañellas, por el atentado contra unos agentes de la autoridad.

Ha sido condenado a dos años y cuatro meses.

Camareros detenidos por cotizar

En el Hotel de las Cuatro Naciones han sido detenidos Juan Blanch y Dionisio Ugarte, camareros, afiliados al Sindicato Unico, que cotizaban entre sus compañeros, amenazando.

Jefe superior de policía a Madrid

El jefe superior de policía en esta capital ha marchado a Madrid, con objeto de resolver algunos asuntos del servicio de policía.

Manifiesto del jefe del tradicionalismo

El jefe del tradicionalismo ha publicado un manifiesto felicitando al Directorio por su actuación, y recomendando a sus partidarios que obedezcan las órdenes del Gobierno actual.

Falsificación de billetes del ferrocarril

Se ha descubierto una falsificación de billetes del ferrocarril que conduce al nuevo autodrómo de Sitges, deteniéndose a los autores de dicha falsificación.

Muerte repentina

Al llegar a la estación el tren del litoral falleció repentinamente el viajero Antonio Hernandez Ruiz, de unos sesenta y dos años de edad.

COSTA

CINE LA PROTECTORA

De 6 a 11. Ultimo día del final de

LA TABERNA

Exito de LA TARANTULA por Antonio Moreno y SANDALIO ENTRE CANIBALES.

Mañana: LAS BODAS DE FIGARO, por HELLA MOJA (estrella alemana).

Lunes: Estreno de la colosal serie en cinco capítulos LA AVENTURERA DE MONTE-CARLO.

Para Marsella

El pailebot a motor

SAN MIGUEL

Saldrá el día 2 del próximo mes Noviembre, admitiendo carga.

Para informes Agentes señores Sucesores de B. Estela.

Taller de Sastrería

GONZALEZ

En esta casa se confeccionan trajes para

Caballero, Señora y Niño

Prontitud, Elegancia, Economía

Academia de Corte

Hechuras desde 25 pesetas

SAN MIGUEL, 7, 2.º

(Frente Café Suizo)

NOTA.—Se necesitan oficialas Taller.

CASASNOVAS

SASTRE

Palacio, 9

Grandes Novedades en géneros

Joven extranjero, hablando 4 idiomas: alemán, francés, inglés y español desea colocación.

Para informes, Plaza Libertad n.º 2 Café Expres Bar.

Le Printemps

SAN NICOLAS, 3 y 5

Novedades, Lanería, Sedería, Pañería, Lencería

Nueva Sección Sastrería. Precios módicos. Casa bien surtida

Artículos siempre nuevos

CORONAS — FAROLILLOS Y ADORNOS

PARA CEMENTERIO

EL AGUILA-San Nicolás, 7-Palma

José Mir Mir

MEDICO

Especialista en enfermedades de los niños.

Consulta de 12 a 2, San Francisco, 19

-: TEATRO PRINCIPAL :-

Hoy a las 6 de la tarde. Función a beneficio del Real Patronato de Señoras Antituberculoso

La hija de los traperos

Ultimo día de la 1.ª jornada de 4 partes LOS PRODIGIOS DEL SKI

Por última vez la sportiva e

Viernes, Sábado y Domingo: Gran repriss, a petición general, la celebrada película CARCELERAS con nutrida orquesta.

Los más Importantes de Baleares

Grandes Almacenes SAN JOSE

Vda. de Ignacio Figuerola

Primera Casa en Novedades

para Sra. y Caballero

GRANDES EXISTENCIAS — PRECIOS LIMITADOS

SIN SUCURSALES

PARA MARSELLA

Saldrá de este puerto el día 5 de Noviembre, el Pailebot a motor

ROBERTO

Admitiendo carga

Consignatario: GABRIEL MULET E HIJOS Ld.

El vapor español

MONT SENY

saldrá de Palma el 31 actual, para

TARRAGONA Y CETTE

admitiendo carga para dichos destinos.

Informarán «LA COMERCIAL» (s. a.) PALMER Y SIMO.

Victoria, núm. 14, PALMA

Deña Antonia Salom y Romaguera

Falleció ayer mañana

después de recibir los auxilios espirituales

A. E. R. I. P.

Su hijo, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir al funeral que se celebrará hoy a las ocho y media, en la Iglesia de Son Sardina.

El Ilmo. Sr. Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EL NIÑO

Jerónimo A. Ramis de Ayreflor y Clompart

HA FALLECIDO

A LA EDAD DE SIETE AÑOS

Sus afligidos padres, abuelas, hermanos, tíos, primos y demás familia participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir al Rosario, que se rezará hoy miércoles, a las once y media, en la iglesia de PP. Capuchinos y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio.

No se invita particularmente

Casa mortuoria: Avenida de Alejandro Rosselló, 114 (Casa Alzamora).

Pedro Francisco Salvá

especialista en enfermedades de GARGANTA NARIZ y OIDO, permanecerá en PALMA los días 1.º y 3 de Noviembre, por la mañana, Valero, 2 bis, entresuelo 2.ª, (junto a Costa d'en Brossa), de 9 a 1.

En LLUCHMAYOR los días 1, 2, 3 y 4 Noviembre.

HECHOS Y REALIDADES HISTORICOS DE LA INCOMPARABLE "URANIA,,

Largos plazos sin usura :-: Cambios muy ventajosos

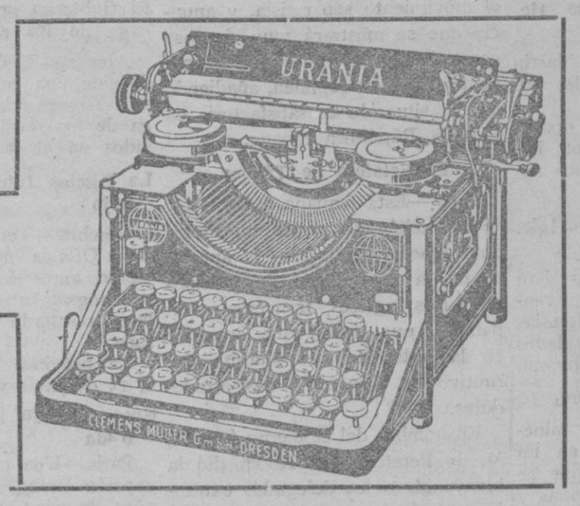

15 AÑOS DE GARANTIA

Palma de Mallorca 12 Junio 1923.
Sr. D. JOSE MALONDRA.
Ciudad.
Muy señor mío:
El resultado que me ha dado la máquina «URANIA» que le compré hace más de 11 AÑOS ha sido durante todo este tiempo excelente y puede asegurar que la URANIA es sumamente sólida y en extremo de absoluta confianza, no habiendo tenido que gastar ni un céntimo en reparación de ninguna clase.
Claro está que le autorizo para hacer públicas mis manifestaciones y por mi parte cuente con un formidable propagandista de la «URANIA».
De Vd. afmo. s. s. q. e. s. m.
firmado
BARTOLOMÉ RAMÓN (Baratillo 4) Palma.

TENEMOS infinidad de carta de testimonio a su disposición

Casa MALONDRA
(LA MAS ANTIGUA)
78 - JIME II - 78
Palma de Mallorca

NEUMATICOS
Y
CAMARAS

A precios de competencia. Ofrecemos las siguientes marcas:

FISK en tipo Red-top (goma roja), Sport y Cord.
GOODYEAR en tipo Cord, Wingfoot y Anti-tipo.
G. & J. en tipo Cord.
MICHELIN en tipo Cablé.

Todas estas marcas son de 1.ª clase garantizada

M. NICOLAU, *Conquistador, 30, 1.º-Teléfono, 311*
Palma de Mallorca

Agua Tonkalina
Para el cutis y males de la Piel

Producto externo infalible para hacer desaparecer como por encanto las **ARRUGAS** y los **HOYOS** producidos por la viruela alisando bien la piel si su uso es constante. Cura con prontitud los **herpes, eczema, pecas, granos, llagas antiguas, quemazón del sol, picadas de mosquitos e insectos. manchas, barros, espinillas, quemaduras, sabañones, panadizos, flemones, y toda erupción de la piel.**

Se devolverá el importe a quien pruebe que no cura

De venta en Perfumerías, Droguerías, Centro Farmacéutico, Farmacias Valenzuela, J. Miró, Sureda y Vda. Ignacio Forteza.

ACCIDENTES NERVIOSOS
EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN POLIBROMURADO.
Venta: Farmacia Bertrán, calle Junqueras 11, Barcelona.
En Palma: **CENTRO FARMACEUTICO** y farmacias

LA FILADORA
125, Sn. Miguel, 125
PRECIO FIJO

Se han recibido las novedades de otoño e invierno

OCASION

VENTA DE MODELOS ALTA NOVEDAD EN LANERIA DE SEÑORA PARA TRAJES Y ABRIGOS, A MITAD DE PRECIO

NO CONFUNDIRSE - Sn. Miguel, 125
(Cerca de la Plaza del Olivar)

Enfermedades de la orina
ARENILLAS y CALCULOS VEXICALES. Desinfectan la de los riñones Tratamiento racional con el

Citrato de Litina
DEL DR. JIMENO

Venta en Palma: Farmacias J. Miró, J. Valenzuela, «Centro Farmacéutico» y Droguería Hijo de José Juan.
Depósito en Barcelona: Farmacia del Globo de Puncoda Gavaldá, Sucesores del Dr. Jimeno, Pl. Real, n.º 1.

Motores a gas pobre

Instalaciones completas para riegos e industria Buenas ocasiones.
ZEGRI y BUXEDA, Ingenieros
Ronda San Pablo, 34
BARCELONA

Vendo auto marca Buick, en muy buen estado. Informes Rambla, 36.

CASA ALEMANA
Sindicato, 37
Solo por 15 días hasta el fin de Octubre
Rebajamos 10 por 100
en todos artículos de **ALUMINIO**
Gran surtido en todos objetos de cocina
CASA ALEMANA
Sindicato, 37

HOTEL IBERICA
MAGNIFICAS
Habitaciones con W. Closet, Agua corriente, baño, calefacción. Teléfono, 4915 A
Cubiertos reclamo a 4 pesetas
Pensión completa desde 9 pesetas
Situación en el corazón de la ciudad
CALLE CONDE ASALTO, núm. 13 - BARCELONA

Cuando las reglas son irregulares, descoloridas o demasiado abundantes. Cuando, al acercarse la época de las mismas, la mujer advierte ciertos malestares característicos: bochornos, vahidos, flojedades, vientre hinchado, cólicos secos, jaquecas, neuralgias, hay que tener cuidado. La sangre está enturbiada, empobrecida, cargada de impurezas; el organismo está desarreglado, y hay que temer todas las complicaciones. Se impone una acción depurativa y modificadora. Hay que practicar, sin tardanza, curas repetidas de

Depurativo Richelet

que procura a las mujeres reglas normales de duración y de cantidad, reduce el dolor, suprime los flujos blancos, restablece la circulación y protege el organismo contra los accidentes causados por las menstruaciones defectuosas y las transformaciones genitales.

Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet de Sedàn, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

El Reumatismo

Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma o dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días es condenarse para toda la vida.

EL GOTOL

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma, o dolor, que con una sola friega de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma o dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco se convencerían que el GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos a continuación o al primer momento de presentarse un síntoma de ella, acuda al GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos o Neuralgias, Jaquecas, Hemicráneas (migraña), Cefaleas, etc.

Depósito en Palma de Mallorca CENTRO FARMACEUTICO y de venta en todas las Farmacias de la Isla.

REMEDIO MILAGROSO

NINGUN REMEDIO
EL OJO DE LA VERDAD
MARAVILLOSO

DEPURATIVO RUBIO

Purifica y restaura la sangre

FORMADA RUBIO - Auxilia poderosa y seguro

De venta en Palma: Farmacias VALENZUELA TERRASA, REY, MIRO, AGUILO de SON SERVERA Viuda de I. FORTEZA, etc., etc.
Agentes exclusivos señores PEREZ MARTIN y C.ª MADRID BARCELONA.

Sirvienta de m diana edad, se desea para el servicio de poca familia. Poco trabajo. Razón «Casa Anunciadora».

Piano se verá la razón «Casa Anunciadora».

Finca Se vende una va en el Ba che compuesta de bajos, 1.º sos, almacén y extenso solar produce buen interés. Razón Obispo, 5.

Compraría cierta porción de bosque para cazar, lugar indiferente. Ofertas por escrito A. S., «Casa Anunciadora».

Dependienta de m diana edad para despachar en un colmado se desea. Precisan buenas referencias. Razón «Casa Anunciadora».

Finca urbana, en Santa María, compuesta de casa y huerto, se desea vender. Informes calle Zavellá, 6, 2.º

Galera de cuatro asientos, casi nueva, desea venderse. Razón «Casa Anunciadora».

Accesorios para automóviles.
Neumáticos de todas marcas.
Bandajes macizos
Artículos de goma en general.
Vulcanización de Neumáticos y Cámaras.
Casa Codina
UNION, 8, PALMA
(Entre Mercado y Borne).

Estambre
Clase superior a **70** céntimos la madeja de **50** gramos.
Gran surtido en medias de Algodón, Hilo y Seda.
Grandes existencias en Pendientes Fantasía.
Mercería de Luis Bohigas
Herrería, 23-25
(Frente la fábrica Ribas)

Falta joven medio dependiente para la venta al detall con buenos informes. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8

Automóviles
El mejor lubrificante, y el único que no forma residuos carbonosos, es
Espidoléine